



23 de mayo

2025

A C E N T O

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

La UE inicia una revisión del Acuerdo con Israel por la crisis humanitaria en Gaza

17 países miembros exigen evaluar violaciones de derechos humanos y presionan para aumentar la ayuda, en medio de divisiones internas sobre sanciones y embargo de armas

La Unión Europea ha decidido iniciar una revisión del Acuerdo de Asociación con Israel, impulsada por la grave crisis humanitaria en Gaza y la prolongada ofensiva militar israelí que ha devastado la franja y provocado miles de muertes, según las autoridades locales y la ONU. La alta representante para Política Exterior de la UE, Kaja Kallas, anunció este paso tras recibir el apoyo de 17 de los 27 ministros de Exteriores comunitarios, incluyendo países tradicionalmente más alineados con Israel como Países Bajos y Austria, lo que marca un giro sustancial en la respuesta europea a la situación. La revisión se centra en el cumplimiento por parte de Israel del artículo 2 del acuerdo, que exige respeto por los derechos humanos y principios democráticos como base de las relaciones bilaterales, en particular ante el bloqueo humanitario impuesto por Israel y la crítica situación de inanición que afecta a la población de Gaza.

Aunque esta revisión no implica una suspensión inmediata del acuerdo —algo que requiere unanimidad y que por ahora no existe—, supone un mensaje diplomático y un aumento de la presión europea para que Israel permita el paso inmediato y sin obstáculos de ayuda humanitaria a Gaza. La ofensiva, que comenzó tras el ataque de Hamas en octubre de 2023, ha llevado a una crisis humanitaria extrema, con la ONU alertando del riesgo de muerte inminente de miles de bebés y millones de personas en situación de inseguridad alimentaria crítica. Países como España, Irlanda, Francia o el Reino Unido (que ha suspendido sus negociaciones comerciales con Israel) han condenado el sufrimiento en Gaza y han pedido pasar de las palabras a la acción, instando a la UE a utilizar todos los instrumentos disponibles para acabar con la ofensiva y desbloquear la ayuda.

Este proceso de revisión abre la puerta a sanciones o medidas más contundentes, aunque la división interna en la UE limita por ahora opciones como la suspensión total del acuerdo, cuya ruptura sería un duro golpe para Israel, dado que la UE es su principal socio comercial con intercambios que superan los 45.000 millones de euros anuales.

Acuerdo Unión Europea – Reino Unido marca un reinicio de las relaciones tras el Brexit

La primera cumbre bilateral de la era posterior al Brexit abre vías de cooperación en comercio y energía, entre otros.

El Reino Unido y la Unión Europea han firmado un acuerdo histórico que marca un "reinicio" en sus relaciones post-Brexit, abarcando defensa, seguridad, pesca, energía y comercio. En defensa, el pacto permite al Reino Unido participar en programas conjuntos de la UE, como SAFE, parte del plan de €150.000 millones para rearmamento, aunque con condiciones aún por negociar. En seguridad, acuerdan colaborar en áreas como ciberseguridad y amenazas híbridas, mientras que en energía, el Reino Unido explorará su reincorporación al mercado eléctrico europeo y la conexión de sus sistemas de comercio de emisiones, con supervisión del Tribunal de Justicia de la UE.

En pesca, la principal concesión británica ha sido extender los derechos de pesca de flotas europeas en aguas británicas por 12 años, hasta 2038, lo que ha generado críticas internas en Reino Unido. A cambio, Starmer ha prometido invertir casi 430 millones de euros para modernizar la flota pesquera británica y revitalizar las comunidades costeras. Además, se acordó facilitar el comercio agroalimentario mediante la reducción de controles sanitarios y fitosanitarios, beneficiando a las exportaciones británicas que han sufrido tras el Brexit.

El acuerdo también contempla diálogos regulares en política exterior y migración, y se avanzará en movilidad laboral y programas estudiantiles como Erasmus+, aunque este último sigue siendo un tema pendiente. En general, el pacto representa un esfuerzo conjunto para superar las tensiones post-Brexit y enfrentar juntos los desafíos globales, con un mensaje claro de cooperación y unión en un contexto de inestabilidad mundial.

Cuarto paquete de simplificación para impulsar el crecimiento de las Small Mid-Caps en la Unión Europea

La Comisión Europea propone nuevas medidas para reducir costes administrativos y facilitar la transición digital, beneficiando a empresas medianas y pymes mediante exenciones y flexibilizaciones normativas.

La Comisión Europea ha propuesto un paquete de medidas de simplificación que permitirá a las empresas europeas ahorrar hasta 400 millones de euros anuales en costes administrativos, sumándose a los 8.000 millones ya ahorrados con iniciativas previas. Una novedad clave es la creación de la categoría “small mid-caps” (SMCs), que agrupa a empresas con menos de 750 empleados y ciertos límites de facturación o activos, para evitar el “efecto precipicio” que sufren las pymes al crecer y convertirse en grandes empresas, enfrentándose a mayores cargas regulatorias. Estas SMCs podrán beneficiarse de exenciones y simplificaciones similares a las de las pymes, como menos obligaciones en la protección de datos (GDPR), reglas más sencillas para emitir prospectos en bolsa, y exenciones en el registro de gases fluorados y debida diligencia en la cadena de suministro de baterías.

Además, se acelerará la transición digital eliminando trámites en papel y se mejorará la seguridad jurídica mediante especificaciones comunes. Estas medidas forman parte de un esfuerzo más amplio para reducir la burocracia en un 25% para todas las empresas y un 35% para las pymes antes del final de la legislatura, con el objetivo de liberar recursos para la inversión, la innovación y la competitividad en el mercado único europeo. [Más información.](#)

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

19 de mayo de 2025

- **Fortalecer la posición de los agricultores.** Los representantes de los Estados miembros en el Comité Especial de Agricultura (CEA) aprobaron el mandato negociador del Consejo sobre una enmienda específica al reglamento de la organización común de mercados de productos agrícolas (OCM) y a otros dos actos que rigen la política agrícola común. Estos cambios tienen como objetivo abordar los crecientes desafíos que enfrentan los agricultores y reforzar su posición dentro de la cadena alimentaria. Las normas propuestas están diseñadas para otorgar a los agricultores una posición negociadora más sólida.
- **Cumbre UE-UK.** En la rueda de prensa tras la cumbre UE-Reino Unido en Londres, el presidente António Costa celebró el inicio de una nueva etapa de asociación estratégica reforzada entre ambas partes, basada en acuerdos concretos sobre seguridad, defensa, comercio y cooperación internacional, destacando el liderazgo de Keir Starmer y la voluntad compartida de afrontar juntos los desafíos globales.
- **Control de fronteras.** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional para permitir un despliegue progresivo durante seis meses del nuevo sistema digital de gestión fronteriza Entry/Exit (EES), que registrará electrónicamente entradas y salidas de nacionales de terceros países en el espacio Schengen, reforzando la seguridad y combatiendo el fraude de identidad.

20 de mayo de 2025

- **Defensa.** El Consejo de la UE ha autorizado invitar a Suiza a participar en el proyecto PESCO 'Cyber Ranges Federations', al considerar que su contribución aportará valor añadido y beneficiará mutuamente al proyecto gracias a su experiencia en ciberentrenamiento y defensa.

- **Sanciones Rusia.** La UE ha adoptado su 17º paquete de sanciones contra Rusia, el más amplio hasta la fecha, que refuerza las restricciones al sector energético y militar ruso, ataca directamente a su flota petrolera oculta y amplía medidas por violaciones de derechos humanos y actividades híbridas, para debilitar la financiación de su guerra contra Ucrania. Además, impone nuevas sanciones a 28 individuos por violaciones de derechos humanos en Rusia, amplía medidas contra actores implicados en amenazas híbridas y propaganda pro-Kremlin, y sanciona a tres entidades militares rusas por el uso de armas químicas en Ucrania.
- **Seguridad Marítima.** El Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional para reforzar el mandato de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA), adaptándola a los retos futuros como la ciberseguridad, la descarbonización y las amenazas híbridas, y garantizando los recursos necesarios para su labor en seguridad y sostenibilidad marítima.
- **Siria.** La UE ha decidido levantar sus sanciones económicas sobre Siria, con la excepción de las relacionadas con el régimen de Assad y los derechos humanos, para apoyar la transición y la recuperación del país tras la caída del régimen.

21 de mayo de 2025

- **Directiva sobre los Comités de Empresa.** El Consejo y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo provisional para revisar la directiva sobre los comités de empresa europeos, con el objetivo de fortalecer la representación de los trabajadores de la UE en las empresas multinacionales, facilitando la creación, financiación y protección de los CEE.
- **Cumbre Unión Europea – Unión Africana.** Los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y la UA reafirmaron su compromiso con una asociación estratégica y mutuamente beneficiosa, buscando fortalecer la cooperación en áreas clave como el desarrollo sostenible, la paz y seguridad, y la migración, y preparando la 7ª Cumbre UA-UE en 2025.

- **Licencias obligatorias de patentes.** El Consejo y el Parlamento Europeo acordaron un marco para licencias obligatorias de patentes como último recurso en crisis, priorizando acuerdos voluntarios pero permitiendo el uso forzoso de patentes para garantizar el suministro de productos críticos en emergencias.

22 de mayo de 2025

- **Convención Mauricio.** La UE adopta la Convención Mauricio de la ONU para aplicar normas de transparencia en los procedimientos de resolución de disputas inversor-Estado, garantizando acceso público a documentos, audiencias abiertas e implicación de la sociedad civil.

LA COMISIÓN

20 de mayo de 2025

- **Aplicación del concepto “tercer país seguro”.** La Comisión propone facilitar la aplicación del concepto de país tercero seguro para acelerar los procesos de asilo y reducir la presión sobre los sistemas, eliminando la obligación de demostrar un vínculo con ese país y permitiendo acuerdos con terceros países que garanticen protección efectiva, todo respetando los derechos fundamentales.
- **Fronteras.** La Comisión Europea celebra el acuerdo político provisional para la implementación gradual en seis meses del nuevo Sistema Digital de Fronteras de Europa (EES), que mejorará la gestión de fronteras, la seguridad y agilizará los controles en el espacio Schengen.
- **Cooperación en competencia con Reino Unido.** La Comisión Europea ha adoptado propuestas para firmar y concluir el Acuerdo de Cooperación en Competencia entre la UE y el Reino Unido, que establecerá un marco claro para coordinar investigaciones antimonopolio y de fusiones, evitando conflictos jurisdiccionales.

- **Hidrógeno renovable.** La Comisión Europea ha otorgado casi 1.000 millones de euros para financiar 15 proyectos de producción de hidrógeno renovable en Europa, con el objetivo de producir 2,2 millones de toneladas en diez años, reducir 15 millones de toneladas de CO₂ y acelerar la transición hacia combustibles más limpios.

21 de mayo de 2025

- **Nueva Estratégica del Mercado Único.** La nueva presentada por la Comisión busca modernizar y completar el mercado único para eliminar las principales barreras que dificultan la libre circulación de bienes, servicios, personas y capital, apoyando especialmente a las pymes y promoviendo la digitalización, con un enfoque renovado en la cooperación nacional y la protección frente a prácticas comerciales desleales, para fortalecer la competitividad, la autonomía estratégica y la posición global de la UE en un contexto económico mundial incierto. [Más información.](#)

22 de mayo de 2025

- **Hub Europeo de Vacunas.** El European Vaccine Hub, inaugurado en Siena y financiado con hasta 102 millones de euros, acelerará el desarrollo de vacunas en la UE a menos de cuatro meses tras identificar un patógeno, integrando investigación, producción y ensayos clínicos para mejorar la preparación y respuesta sanitaria ante pandemias.

EL PARLAMENTO

20 de mayo de 2025

- **Ajuste en frontera por carbono.** El Parlamento apoya simplificar el mecanismo europeo de ajuste en frontera por carbono (CBAM), estableciendo un umbral de 50 toneladas que exime al 90% de importadores pequeños, manteniendo la cobertura del 99% de las emisiones de sectores clave y facilitando trámites sin debilitar sus objetivos ambientales.

- **Aranceles Rusia y Bielorrusia.** El Parlamento aprobó medidas para aumentar los aranceles a fertilizantes rusos y bielorrusos, reduciendo así las importaciones y fomentando la producción europea, mientras la Comisión supervisará precios y posibles impactos en el mercado y la agricultura de la UE.